

I. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN (ENERO-DICIEMBRE 2018)

I.1 ACCIONES OPERATIVAS

I.1.1. Comercialización

Este informe muestra los retos y compromisos de BIRMEX en el periodo enero-diciembre de 2018 y desglosa las acciones encaminadas para generar los recursos, la toma de decisiones y proveer de beneficios al sector al cierre del ejercicio, así como nuevos proyectos, comparando lo logrado, contra lo programado y el ejercicio anterior, lo que permite visualizar el desempeño social, administrativo y comercial de BIRMEX para el país.

Valor de las ventas

Al cierre de 2018, se reportan ventas superiores en un 3%, en comparación con 2017.

Cabe mencionar que para el ejercicio de 2018 se tenía un presupuesto autorizado por 2,460.2 mdp, y 65.6 mdd, el cual al momento de su emisión (julio 2017), consideraba ventas de vacunas de bajo costo y/o de alto volumen como son la vacuna Td, SR, SRP y Hepatitis B, siendo en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018, donde se presentó un presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2018 por 56.0 mdd y 3,817.7 mdp considerando los ajustes de las vacunas antes mencionadas, lo que implica un cumplimiento al respecto a las dosis programadas y 94.6% respecto al monto modificado.

Dentro de las acciones realizadas de enero a diciembre de 2018 se destacan:

- Ampliación de nuestra línea de medicamentos con dos nuevos genéricos antirretrovirales Lamivudina/Zidovudina y Abacavir/Lamivudina, de los cuales BIRMEX es titular del registro, y que junto con el medicamento Efavirenz generó ahorros directos al CENSIDA, y ahorros indirectos al resto del Sector Salud, ya que nuestra participación en el mercado ocasiona que el IMSS empiece a recibir de otros proveedores precios reducidos similares a los ofertados por BIRMEX.
- Traslado de los beneficios a la Secretaría de Salud por los precios de las vacunas antiinfluenza y combo pediátrico.
- Se participó para que la Secretaría de Salud vía el CeNSIA a partir de 2018 estuviera en la posibilidad de aplicar la vacuna Hexavalente como parte del esquema de vacunación universal, siendo la primera Institución Pública del país quien además goza con un precio preferencial e inferior al ofertado en la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- BIRMEX abasteció de vacuna Rotavirus a algunas Secretarías de Salud Estatales (OPDS), que no estaban contempladas originalmente, dado que solo se tenía programado lo correspondiente al IMSS, pasando de 2.5 a 3.9 mdd entre todas las instituciones y OPDS.
- Se están evaluando diversos proyectos con participantes de la rama farmacéutica del Consejo Farmacéutico Mexicano, entre otros, que permita ampliar esquemas de ahorros al sector público en salud.
- Derivado que CeNSIA consolidó por primera vez la compra de vacuna Triple Viral (SRP), misma que fue adquirida al proveedor Grupo Laboratorios Imperiales Pharma, siendo la

misma vacuna del fabricante SERUM que BIRMEX vendía, pero con un registro sanitario diferente, esto desplazó a BIRMEX en la venta de dicha vacuna. Cabe mencionar que dicho proveedor solicitó a la Dirección General de BIRMEX le transfiriera el beneficio de la liberación simplificada de la vacuna SRP del registro sanitario de BIRMEX, en beneficio de la población.

Los subgrupos Vacunas Virales, Sueros, Reactivos Biológicos y Medicamentos superaron lo alcanzado en 2017, dentro de los cuales sobresale Vacunas Virales, toda vez que se realizaron ventas de la vacuna Pentavalente Acelular (Tdpa+IPV+HiB) al CeNSIA e IMSS, y Hexavalente al CeNSIA, situación que permitió compensar el déficit generado por la situación de la vacuna triple viral, doble viral y hepatitis B (adulto y pediátrica) vendidas al sector por el proveedor Grupo Laboratorios Imperiales Pharma, con la misma vacuna que Birmex vendía del fabricante SERUM pero con registro sanitario diferente, como fue mencionado en párrafos anteriores.

En cuanto a las Vacunas Bacterianas se tiene un déficit del 91% comparado con el 2017 debido a que las vacuna DPT y Td clasificadas en este subgrupo fueron adquiridas a otro proveedor y que representó perder ventas, además de limitar la posibilidad de vender a los OPDS la vacuna Td fabricada desde abril de 2017.

En materia de Sueros, las ventas de 2018 se ubican 3% superior al registrado en el mismo periodo del año anterior, ya que BIRMEX logró atender a todas las Secretarías de Salud Estatales que le requirieron.

La suma de todas estas acciones, permitió que al cierre del año las ventas facturadas fueran superiores en 3% en comparación a las logradas en el ejercicio en 2017.

Volumen de las ventas

Los subgrupos de vacunas y sueros presentaron déficit en comparación al año 2017, debido a que no se logró la venta de vacunas de alto volumen y bajo costo como la vacuna Td, DPT, Hepatitis B, SRP y SR, que fueron adquiridas a otro proveedor de forma consolidada por el CeNSIA e IMSS dejando sin posibilidad a BIRMEX de abastecer como estaba planeado. Situación que fue mitigada parcialmente, ya que en términos de valor con la venta de la vacuna pentavalente y hexavalente se alcanzó igual a 2017 dado el precio de estas, sin embargo, al ser vacunas de menor volumen no se logró mitigar la afectación en términos de dosis.

El volumen de las dosis y el valor vendido en el ejercicio fiscal de 2018 por cada cliente, constata que la Secretaría de Salud a través de sus diferentes brazos sectoriales son el objeto principal de atención para BIRMEX.

En la mayoría de los rubros no se logró alcanzar lo programado, debido a que BIRMEX atendía históricamente las vacunas de bajo costo y alto volumen que por su baja rentabilidad algunos productores dejaron de vender a México, sin embargo derivado de la situación donde Grupo Laboratorios Imperiales Pharma, se hizo titular de un Registro Sanitario de las mismas vacuna del fabricante SERUM que BIRMEX venía atendiendo desde 2003, originó principalmente la afectación en la venta de la vacunas Hepatitis B, SR y SRP. Es preciso señalar que BIRMEX

está buscando opciones para mantener el portafolio de productos que utilizan en la cartilla nacional de vacunación.

Línea de medicamentos

La consolidación en el suministro del antirretrovirales Efavirenz, Lamivudina/Zidovudina y Abacavir/Lamivudina, se ha logrado de forma inmediata al territorio nacional, a bajos precios y con una penetración del mercado del 50%, generando ahorros inmediatos de hasta del 49% en comparación al precio de producto que se consumía en 2016, situación que permite a México acceder a ahorros similares a los que se obtienen en otras partes del mundo como en la Unión Europea y atacando problemas en México tales como:

- El vencimiento de patentes no se ha traducido en suficiente presión competitiva.
- La entrada de los medicamentos genéricos al mercado es tardía y lenta.
- Pasan en promedio dos años para que se observe una reducción de precios, que no es tan pronunciada como en otros países.
- La regulación de la industria afecta condiciones de competencia.

Beneficios al sector Salud de la nueva línea de negocios en medicamentos

Esta actividad en 2018 generó ahorros por 36.7mdp al CENSIDA en comparación a los montos máximos totales del proveedor más cercano y sus precios ofertados contra los de BIRMEX, de acuerdo a los datos de la propia Institución.

Asimismo, la participación de BIRMEX con tres medicamentos retrovirales genéricos que utiliza el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, ha generado reducciones de precios de medicamentos que de 2016 a 2018 se traducen en economías directas e indirectas a todo el Sector Salud, que se estiman en el orden de los 181.8 mdp, con los medicamentos antirretroviral Efavirenz, Lamivudina-Zidovudina y Abacavir-Lamivudina, logrando una reducción en el precio para todas las Instituciones de Salud.

Asociación Público Privada

Con la entrada en vigor del Contrato de Asociación Público Privada (CAPP), se logra asegurar la creciente demanda nacional de vacunas contra influenza, así como la demanda de combos pediátricos, los cuales presentan problemas de desabasto a nivel mundial. Además, se fortalece el posicionamiento político y estratégico de México en la región a través del liderazgo en materia de producción de vacunas y de la negociación de acuerdos para el suministro de las vacunas hechas en México con otros países de la región.

De acuerdo a los términos y condiciones del CAPP firmado con Sanofi, se llevó a cabo la primera entrega de vacuna pentavalente acelular (combos pediátricos) a CeNSIA, con lo cual se hizo patente el beneficio directo al Sector Salud al acceder al abasto oportuno y a precios preferentes.

Beneficios adicionales:

- Un ahorro directo, derivado de la aplicación de la vacuna hexavalente, con precios preferenciales, en sustitución de la vacuna hepatitis B.
- Simplificación en los esquemas de vacunación y logística del programa al requerir menor número de inyecciones, aumentando la tasa de vacunación.
- La vacuna hexavalente, por ser totalmente líquida, reduce los tiempos y errores asociados a la reconstitución.
- Se elimina el 5% de pérdida en operación asociada a la vacuna Hepatitis B.
- Ahorro importante de espacio de almacenamiento y transportación de red fría por el uso de la presentación de combo pediátrico.

I.1.2. Producción.

Producción en planta

Al cierre del ejercicio 2018 la producción en planta de Vacuna bOPV, Faboterápico Antialacrán y Faboterápico Antiviperino, representó un 81% de cumplimiento respecto de la meta total programada al periodo que se informa. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se llevó a cabo producción de vacuna Td Adulto, lo cual impactó en los números en comparación con el ejercicio 2017.

El acondicionamiento de la vacuna antiinfluenza fue 156% adicional a lo programado y un 55% superior a lo acondicionado en el 2017.

Producción liberada

Con relación al mismo periodo del ejercicio 2017 hay una diferencia positiva en las cifras de biológicos liberados, considerando que en el ejercicio 2018 se liberó vacuna bOPV fabricada en el último trimestre de 2017, así como el incremento en el acondicionamiento de vacuna antiinfluenza, lo cual representa un 44% por arriba de lo realizado en el ejercicio 2017.

Es importante mencionar que la programación de producto liberado para este ejercicio está en función de la producción en planta realizada en el primer semestre 2018 y considerando los periodos de control analítico externo y la liberación.

El inventario de existencias en el almacén de producto terminado de la vacuna bOPV y faboterápicos y lo liberado en el periodo que se informa, permitió abastecer los compromisos comerciales contraídos por la entidad en el ejercicio 2018. Por lo cual es importante contar con una reserva de producto al término de cada ejercicio para cumplir con compromisos en el primer trimestre del siguiente año.

A continuación, se describe el comportamiento de producción y liberación por tipo de producto, con la finalidad de explicar las diferencias en el cumplimiento de metas.

Vacuna Td. No se programó producción para el ejercicio 2018 ya que el proveedor autorizado por la Cofepris no tuvo disponibilidad de Toxoide Tetánico para la producción de la vacuna y no cuenta con la actualización de su certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por la autoridad sanitaria, por lo que en el periodo que se informa se llevan a cabo las acciones de evaluación de un proveedor alternativo de Toxoide Tetánico, que permitirá reanudar la producción de vacuna Td Adulto en el segundo semestre de 2019, una vez que se concluyan las acciones regulatorias correspondientes para la modificación a las condiciones de registro.

Vacuna bOPV. Al cierre del ejercicio 2018 la producción fue el 80% de cumplimiento respecto a la meta programada, y un 19% menor a lo realizado en 2017.

La producción liberada representó el 85% de lo programado, es importante mencionar que con el inventario inicial del ejercicio 2018 de este producto más la liberación del ejercicio 2018 se cumplieron los compromisos comerciales del año en curso, así como dejar una reserva para la 1era. Semana Nacional de Salud (SNS) de 2019.

Justificación: En virtud de las adecuaciones al programa de producción de bOPV no se cumplió al 100% con lo programado, considerando que con el inventario inicial de producto más la liberación en el primer trimestre, la entidad contaba con producto para cumplir con sus compromisos comerciales, es de relevancia comentar que la adecuación corresponde fundamentalmente a la reprogramación de un lote de vacuna, ya que la entidad contemplaba una expectativa de venta al exterior, misma que no se concretó, otro aspecto a resaltar es la caducidad del producto, elemento crítico en la planeación de la producción cuya finalidad es contar con producto disponible, y en atención a las condiciones comerciales que la entidad establece con los clientes ya que solicitan producto con un mínimo de caducidad. Cabe hacer mención que las adecuaciones a los programas de producción impactan en la liberación de producto, motivo por el cual se logró el 85% de la meta programada.

Faboterápico Antialacrán. La producción en planta fue 49% por arriba de la cifra programada para el periodo que se informa. Cabe mencionar que la producción de este faboterápico en el año en curso, responde a la demanda comercial considerando que BIRMEX fue favorecido en la licitación del IMSS durante el segundo semestre de 2018, por lo cual la producción en planta se incrementó en relación a lo programado.

Con referencia a la producción liberada representó un cumplimiento del 66% respecto a la meta programada al periodo que se informa. Cabe mencionar que la liberación de producto va directamente relacionada con la producción del periodo, de tal suerte que en el primer semestre del ejercicio se realizaron adecuaciones a la baja del programa de producción en función a la demanda, esta situación generó un impacto en la producción vs programación liberada considerando los periodos de producción y liberación del producto, y no fue hasta el segundo semestre que la entidad fue favorecida en la licitación del IMSS en la que actualizó el programa de producción con lo cual parte de la producción realizada en el segundo semestre será liberada en el primer trimestre 2019.

Con el inventario del almacén de producto terminado más la producción liberada en el periodo se cumplió con los compromisos comerciales suscritos por la entidad.

Faboterápico Antiviperino. La producción para este faboterápico fue del 70% de la meta programada, de igual forma que en el caso de la producción del faboterápico antialacrán, la producción se programó en atención a los compromisos comerciales y al calendario de entregas solicitado por nuestros clientes, por lo cual fue menor respecto al ejercicio 2017.

La liberación de faboterápico antiviperino representó el 29% de la cifra programada, cabe mencionar que la programación de la producción liberada va en función de la producción en planta que da respuesta a la demanda comercial, por lo cual los programas de producción y liberación de producto sufren adecuaciones en función a los requerimientos comerciales. Es importante considerar que los procesos de producción de los faboterápicos se deben programar con por lo menos 6 meses de anticipación. Sin embargo, pese a los cambios de los programas en respuesta a la demanda, con el inventario en el almacén de producto terminado más la producción liberada en el periodo se cumplió con los compromisos comerciales suscritos por la entidad.

Vacuna antiinfluenza: Se acondicionó el 56% adicional a lo programado, cabe señalar que la cantidad de producto a acondicionar depende de la disponibilidad de vacuna que tenga el socio tecnológico, de igual forma el acondicionamiento realizado representa un 55% más con respecto a 2017.

I.1.3 Control y Aseguramiento de la Calidad

Control de calidad

La estimación de pruebas para evaluación de la calidad de las materias primas y productos en las diferentes etapas de producción se realizó conforme a los programas que las áreas de producción y comercialización emiten, efectuándose un total de 4,484 pruebas de Control de Calidad, con referencia a las 4,348 programadas, teniendo un cumplimiento del 103% al mismo periodo anual.

Respecto al monitoreo de los sistemas críticos (aire farmacéutico, agua para fabricación de inyectables, aire comprimido y vapor limpio) utilizados en los procesos de fabricación, así como el monitoreo ambiental de las áreas clasificadas empleadas en los procesos de fabricación se llevaron a cabo 90,279 análisis, de 71,360 programados para el ejercicio actual, lo que representa un 127% de cumplimiento al periodo enero-diciembre 2018.

Las variaciones encontradas en el rubro de la evaluación de la calidad de las materias primas y productos, respecto al valor superior del 3% sobre la meta establecida, se relaciona con la reprogramación de un lote de vacuna bOPV en etapa de producto terminado, y producción de lotes adicionales de faboterápicos que fueron necesarios para someter modificaciones a condiciones de registro de este producto.

Respecto al indicador de control de calidad del monitoreo de los sistemas críticos, las variaciones presentadas superiores a la meta establecida son resultado de monitoreos ambientales para calificaciones de instalaciones que fueron utilizadas en la producción de graneles monovalentes de vacuna antipoliomielítica; adicionalmente se realizaron los

monitoreos exhaustivos para los procesos de simulación de llenado aséptico por producto en ambas plantas, como resultado de procesos de mejora se realizaron estudios para un reordenamiento de los puntos de muestreo de monitoreo ambiental en las áreas controladas, este tipo de trabajos se extendió al sistema de aire comprimido en la planta del Instituto Nacional de Higiene.

Aseguramiento de la calidad

Con la finalidad de asegurar el nivel de los estándares de calidad de los biológicos que produce BIRMEX, durante el 2018, se llevaron a cabo acciones de control, supervisión y auditorías de calidad a los procesos de producción.

I.2 ACCIONES ADMINISTRATIVAS

I.2.1. Adquisición de biológicos

Para el periodo enero-diciembre de 2018 se adquirieron 47.8 mdd de biológicos, cantidad 5% menor a lo adquirido en el 2017 (45.4 mdd), lo que, de acuerdo a la información del área comercial, permitió atender los compromisos comerciales del ejercicio 2018.

I.3 ACCIONES FINANCIERAS

I.3.1. Indicadores financieros

Por su relevancia se explican las siguientes razones financieras:

Rotación de cuentas por cobrar y periodo promedio de cobranza.

- **Índice de Rotación Menor a 100 días.** - La importancia de dar seguimiento a este indicador deriva del impacto directo con la capacidad de pago de la empresa; el resultado al 31 de diciembre del 2018 es de 38 días que comparado con el índice de rotación de diciembre 2017 que fue de 95 días, se puede observar una disminución de 59% en las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar que tuvieron una disminución respecto al ejercicio anterior son las siguientes:

Organismos Públicos Descentralizados de Salud (OPDS):

- Instituto de Salud Oaxaca
- Instituto de Salud del Estado de México

Organismos:

- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Secretaria de Salud/ Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), entre otras.

Las ventas al 31 de diciembre de 2018 tuvieron un incremento de un 3% respecto a diciembre 2017, repercutiendo directamente en el indicador de Índice de Rotación.

Rendimiento sobre inversión de la entidad

- **Rendimiento sobre capital aportado.** - Este indicador es relevante en virtud de que la empresa al ser de participación estatal mayoritaria, toma en consideración el riesgo que el Gobierno Federal asume en aportar dinero a la misma, comparado con el rendimiento que pudiera obtenerse manejando esta inversión en instrumentos bancarios que no representen un riesgo financiero.

Se manifiesta que dicho indicador debe por lo menos ser igual o superior a la tasa de rendimiento que ofrece el CETE, el cual es una inversión de menor riesgo financiero. Este indicador sólo contempla el denominado capital aportado y no el capital ganado (Superávit por donaciones, Reserva Legal, Resultado de Ejercicios anteriores y Efectos del Boletín B-10).

Este indicador se formó de la siguiente manera con cifras al 31 de diciembre de 2018 y que son:

Utilidad neta al 31 de diciembre de 2018: \$ 6,888 mdp

Solvencia inmediata

- **Índice de solvencia inmediata.** - Este indicador mide la capacidad de Birmex para hacer frente a sus obligaciones (pagar sus deudas) cuando las mismas vencen, para dicho indicador se toma en cuenta la disponibilidad de contar con efectivo en el momento que es exigible.

Al 31 de diciembre de 2018, éste indicador se formó de la siguiente manera:

Total de activo a corto plazo	1,221,244 mdp
(-) Inventarios	418,479 mdp
Total	802,765 mdp
Entre	
Pasivo a corto plazo	<u>413,367 mdp</u>
Índice de solvencia inmediata	1.94 pesos

El presente indicador nos indica que la entidad a diciembre 2018 dispone de recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones contraídas en el corto plazo.

1.4 ASUNTOS RELEVANTES

Durante el periodo que se reporta, adicionalmente a las actividades cotidianas, se ha logrado concretar o dar avance a diferentes asuntos descritos a continuación:

1.4.1. Contención de polio-virus tipo 2:

En seguimiento las acciones del Plan Estratégico para la Erradicación de la Polio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en respuesta a la solicitud de la Cofepris emitido el 2 de marzo del 2017, BIRMEX llevó a cabo las siguientes acciones:

- › Eliminación de materiales conteniendo poliovirus tipo 2 en BIRMEX incluyendo las semillas virales para producción, y
- › Actividades de desalojo

Es importante mencionar que BIRMEX participa con instituciones del sector para conocer los pasos a seguir, considerando que actualmente BIRMEX produce vacuna bOPV.

1.4.2. Problemática de producción Td Adulto:

Se continúa la evaluación de un proveedor alternativo de Toxoide Tetánico, con la finalidad de poder reanudar la producción de la vacuna Td Adulto, en el 2019.

II. PROYECTOS PARA CRECIMIENTO

II.1 PROYECTOS DE MEJORA

II.1.1 Programa de mejoramiento de la infraestructura (Proyectos de Inversión):

Se sometieron a registro proyectos de inversión con la finalidad de fortalecer la infraestructura del INH, entre los que se considera:

- › Remodelación de Esclusas (vestidores para ingreso y salida del personal a áreas asépticas).
- › Remodelación de la Unidad de Producción de Plasmas Hiperinmunes (UPPH-TECAMAC).
- › Remodelación y equipamiento de Laboratorios de Monitoreo Ambiental del INH.

II.1.2 Mejorar la capacidad de producción de faboterápicos:

Birmex durante el presente periodo continuó con los procesos de fabricación y mantiene una capacidad para cubrir la demanda. Adicionalmente se llevan a cabo acciones para mejoras en el proceso de producción que permiten disminuir los tiempos de producción.

Asimismo, mantiene la producción bajo los estándares de calidad que exigen las Buenas Prácticas de Fabricación, situación que ha sido enfatizada en la Asamblea Mundial de la Salud efectuada en el pasado mes de mayo del presente año, donde se ha incluido en la Agenda de asuntos relevantes la disponibilidad de antivenenos fabricados bajo estándares de calidad que garanticen la seguridad y eficacia de los mismos.

En consideración a lo anteriormente expuesto Birmex lleva cabo acciones para integrar un Plan Estratégico en la Producción y Comercialización de Anti-venenos el cual pretende dar atención a los puntos antes descritos, al periodo que se informa se llevan a cabo las siguientes acciones:

- El área de investigación de Birmex ha identificado la oportunidad de reducir tiempos en el proceso de su fabricación, para lo cual se desarrolló un proyecto piloto cuyas actividades subsecuentes se continuarán en el primer trimestre de 2019, lo que permitirá ampliar la capacidad instalada garantizando la disponibilidad de anti-venenos para el mercado nacional y con la posibilidad de contar con capacidad disponible para producir anti-venenos para mercados que requieren de estos productos, con la finalidad de disminuir costos de producción y contribuir a los requerimientos del mercado internacional y las necesidades reportadas por la OMS. Adicional a lo anterior, es importante destacar el impacto que representa la implementación de esta nueva tecnología, en contribución a los compromisos pactados por BIRMEX en las bases de colaboración suscritas en el Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
- Las fortalezas en la producción de antivenenos en México están siendo aprovechadas en la vinculación con otros fabricantes que permita dar respuesta a las necesidades que requiere el país, así como de sumarse a la iniciativa global de abastecer de producto de calidad a otras regiones que no tienen acceso a este tipo de tratamientos.

II.2 NUEVOS PROYECTOS

II.2.1 Mantener el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, INH:

Con referencia a la certificación de Buenas Prácticas de Fabricación por parte de la COFEPRIS al periodo que se informa se llevaron a cabo las visitas de inspección por parte de COFEPRIS en atención a la solicitud de BIRMEX, con la finalidad de mantener la vigencia de los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación (CBPF) de las Plantas de los Institutos de Higiene y Virología. Las acciones y actividades para atender las recomendaciones realizadas por COFEPRIS se cumplieron de forma exitosa por lo cual se otorgaron los CBPF. En junio del 2018 para el INV con vigencia a junio de 2020, y en el mes de julio 2018 se otorgó el CBPF al INH con vigencia a abril del 2020.

II.3 MEJORA DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN

Con relación a los requerimientos del Consejo de Administración en materia de Investigación, se llevaron a cabo actividades encaminadas al fortalecimiento de esta área, las cuales iniciaron en el segundo semestre de 2016:

En materia de investigación, y en virtud de que las principales actividades están actualmente enfocadas a desarrollo y mejora de procesos, una vez realizado el análisis de los proyectos de investigación e identificados los parámetros utilizados para su autorización, se realizaron las siguientes acciones:

- > Se autorizaron las Políticas de Investigación, las cuales se encuentran en proceso de implementación.
- > Se da seguimiento al programa para el Fortalecimiento de Investigación, mediante la búsqueda de colaboraciones con centros de investigación y/o académicos que permitan el desarrollo de nuevos proyectos.

Conforme a lo anterior, al periodo que se informa se encuentran en proceso los siguientes proyectos:

DENOMINACIÓN
Optimización del proceso de producción de vacunas: Pertussis de Células completas (Vacuna DPT)
Elaboración de Vacuna: Pertusis Acelular de dos componentes (Vacuna DPaT)
Elaboración de Vacuna: Pertusis Acelular de dos componentes (Vacuna Tdpa)
Mejoramiento de producto: Línea de Faboterápicos Polivalentes,
Mejoramiento de producto: Purificación del Suero Antiviperino Polivalente
Mejoramiento de producto: Producción del Suero Antiviperino, producido en BIRMEX para el
Mejoramiento de producto: Toxoide tetánico diftérico (Td),
Mejoramiento de proceso: Determinación de Isoenzimas por electroforesis utilizando

II.3.1 Actividades relacionadas con vinculación, asociación con otras empresas productoras y transferencia tecnológica:

En el periodo que se informa se están desarrollando propuestas para llevar a cabo la generación de nuevos proyectos con la finalidad de producir en el mediano y largo plazo

nuevos productos, los cuales consisten en la producción de dos biológicos; lo anterior con la finalidad mantener la continuidad de la operación de la planta del INV y utilizar la infraestructura e inversión realizada por la entidad, para lo cual se ha establecido convenios de confidencialidad con el Instituto Wistar, y Laboratorios Liomont, con quienes se pretende sumar fortalezas para llevar a cabo el proyecto de producir en el mediano plazo nuevas vacunas.

De igual forma y en seguimiento a la vinculación desarrollada con el Instituto Clodomiro Picado (ICP), al cierre del 2018, se continúa trabajando el establecimiento del contrato del proyecto de comercialización-maquila de antiveneno viperino con ICP de Costa Rica, con lo cual BIRMEX incursionará en el mercado de África.

III. COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

III.1 INFORME DE FLUJO DE EFECTIVO

III.1.1 Ingresos:

Se tuvo una disponibilidad inicial en bancos por 234,305.0 miles de pesos. La cobranza de las ventas netas de bienes y servicios fue por 4,510,105.1 miles de pesos. También, se obtuvieron ingresos diversos (IVA, penalizaciones, ISR compensado, productos financieros, etc.) por 107,415.9 miles de pesos, que arrojan un total de ingresos de 4,617,521.1 miles de pesos, que se integran por la recuperación de cobranza de ejercicios anteriores por un monto de 929,761.5 miles de pesos, y del ejercicio 2018 por 3,687,759.6 miles de pesos.

III.1.2 Egresos:

Gasto Corriente: Al cierre del periodo enero a diciembre de 2018, la ejecución presupuestal del gasto corriente ascendió a 4,575,805.0 miles de pesos, resultando un gasto mayor de 2,075,627.8 miles de pesos, respecto del presupuesto autorizado 2,500,117.2 miles de pesos. Cabe mencionar que este gasto superior se debió principalmente al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Gasto de Inversión: No hay gasto de inversión en los capítulos 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y 6000 “Inversión Pública”.

El saldo en bancos al cierre del ejercicio 2018 fue por un importe de 289,146.0 miles de pesos.

III.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Circulante

El Activo circulante al mes de diciembre de 2018 asciende a \$1,221,244 miles de pesos, de los cuales los rubros más importantes corresponden a Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de efectivo con un monto de \$542,754 miles de pesos, Inventarios con un monto

de \$418,479 miles de pesos, así como Efectivo y equivalentes con un monto de \$288,130 miles de pesos, representando el 44%, el 34% y el 24% del total del activo circulante, respectivamente.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes se integran principalmente por los saldos de: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por \$50,397 miles de pesos, Secretaria de Salud/ Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) por \$48,081 miles de pesos, Instituto Mexicano del Seguro Social por \$40,549 miles de pesos, Secretaria de Salud/CENSIDA por \$38,432 miles de pesos, Instituto de Salud de Oaxaca por \$37,056 miles de pesos, Instituto de Salud del Estado de México por \$30,885 Instituto de Salud de Chiapas por \$30,028 miles de pesos, Servicios de Salud de Yucatán por \$20,474 miles de pesos, Servicios Estatales de Salud en Guerrero por \$18,724 miles de pesos, Servicios de Salud de Tamaulipas por \$12,679 miles de pesos, Secretaría de la Defensa Nacional por \$10,754, mismos que en su conjunto representan el 84% del total de las cuentas por cobrar a clientes.

Activo No Circulante

Por su parte, la inversión en Activo No Circulante suma un monto de \$1,554,254 miles de pesos, integrado principalmente por Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso con un monto de \$1'229,717 miles de pesos y por Bienes Muebles con un monto de \$533,822 miles de pesos, representando el 80% y 35% sobre el total del activo de la empresa, con una depreciación de (504,113) miles de pesos que representan el 33%.

Pasivo Circulante (corto plazo) y No Circulante (largo plazo)

El total de Pasivo Circulante y No Circulante asciende a la cantidad de \$449,221 miles de pesos, integrado principalmente por Cuentas por pagar a corto plazo con un monto de \$412,962 miles de pesos representando el 92% del total de pasivo de la empresa y las provisiones a largo plazo por \$35,854 representando el 8% del total del pasivo, respectivamente.

Hacienda Pública / Patrimonio

En lo que corresponde al Patrimonio, este asciende a la cantidad \$1,751,383 miles de pesos, integrado por el patrimonio contribuido, la cuenta de Aportaciones es la más relevante en este rubro con un monto de \$1'452,920 miles de pesos representando el 83%.

También está integrado por el patrimonio generado su principal cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores con un monto de \$574,893 miles de pesos, representando el 89% del total del Patrimonio de la empresa, respectivamente.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES O SECTORIALES

IV.1 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de Información (INFOMEX):

Durante el ejercicio 2018 se recibieron 69 solicitudes de información, las cuales se atendieron en 8 días en promedio, siendo las ventas y los contratos de adquisiciones los temas que causaron mayor interés entre la ciudadanía. Las áreas adscritas a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas atendieron 47 solicitudes lo que representa el 68% del total. Al 84% de las solicitudes recibidas se dio acceso a la información en medio electrónico.

Comité de Transparencia:

El Comité de Transparencia de BIRMEX llevó a cabo 9 sesiones (3 ordinarias y 6 extraordinarias) en las que se tomaron resoluciones respecto a la clasificación de información y seguimiento a las actividades en materia de archivo.

Durante el periodo no se realizaron denuncias o solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante el Órgano Interno de Control.

Recursos de Revisión:

Del total de las solicitudes recibidas en 2018, 2 se recurrieron, modificando la respuesta otorgada, lo que representa solo el 3.2%.

Capacitación en materia de transparencia:

En cumplimiento al artículo 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en 2018 se estableció el programa de capacitación en materia de transparencia por lo que se realizaron un total de 298 cursos de capacitación en las modalidades en línea y presencial.

El personal de la Unidad de Transparencia asistió a diversos eventos en la materia y 4 reuniones de la “Red por una cultura de la transparencia en el ámbito federal”, cumpliendo con todos los acuerdos tomados en dichas reuniones.

En noviembre de 2018 se recibió el reconocimiento “Institución 100%” y se refrendó el reconocimiento “Comité 100%”, otorgado en 2017 por la capacitación de los integrantes del Comité de Transparencia.

Derivado de las actividades realizadas el resultado del Índice de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia para BIRMEX fue de 96.79.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT):

Durante el ejercicio 2018 se ha actualizado la información publicada en el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia en cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todas las fracciones aplicables cuentan con

información la cual es reportada conforme a los Lineamientos emitidos por el INAI para la homologación de la información, actualmente se tienen más de 70,710 registros en la plataforma.

En septiembre de 2018 se atendieron las recomendaciones emitidas por el INAI, manteniendo así la información actualizada.

Gobierno Abierto:

Derivado de la publicación de la “Guía de Acciones de Transparencia 2018” emitida la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional (UPAGCI) de la Secretaría de la Función Pública, se actualizaron y difundieron los temas “Las Vacunas” y “Producción actual”, en la página web de BIRMEX, dichos documentos fueron diseñados por la Dirección General Adjunta de Operaciones, con información que cumplen con las características de la información de interés público.

Durante el 2018 se realizaron las actividades determinadas en la Guía, cumpliendo al 100 por ciento con el indicador “Acciones de Transparencia Focalizada” del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno “PGCM”.

Clasificación de Información:

Durante el periodo se clasificó como información reservada o confidencial lo relacionado con datos personales, así como los costos de la adquisición de los biológicos adquiridos para comercializar y registros sanitarios de los productos fabricados, por tratarse de información que compromete la competitividad de BIRMEX en el mercado de biológicos y vacunas.

La clasificación más relevante durante el ejercicio fue la reserva del contrato CENSIA-0030AD/2017, debido a que el documento requerido posibilita el Contrato de Asociación Público Privada (CAPP), la información contenida en el contrato se refiere a elementos que por sí mismos sustentan la continuidad del objetivo del Consejo de Salubridad General, relativo a iniciar y mantener la producción nacional de vacunas, estacional y pandémica.

Del total de las solicitudes recibidas se clasificó el 30% de los requerimientos.

IV.2. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Durante el periodo enero-diciembre de 2018, la Dirección de Administración, a través de la Gerencia de Adquisiciones, estableció adquisiciones por 4,105,953.18 miles de pesos para atender los requerimientos de bienes y servicios de las diversas áreas usuarias de la entidad.

Las contrataciones durante este periodo, se efectuaron en el marco de la normatividad vigente aplicable, privilegiando los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas. El porcentaje de las adquisiciones realizadas mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa con fundamento en el artículo

42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público representaron solamente el **1.89%** del total.

IV.3 MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

Se ha fortalecido dentro de la entidad el uso eficiente de los recursos destinados a gastos de operación, a través de la disminución de los consumos en los diversos inmuebles.

IV.4 INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y en cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI 2018), en los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V., se presentan los avances de acuerdo a lo siguiente:

Total de actividades comprometidas en el PTCI	53	%
Actividades atendidas	48	90.6%
Actividades en proceso	5	9.4%

Con corte al 31 de diciembre de 2018, del total de 53 acciones de mejora comprometidas en el PTCI; se han concluido 48 acciones, impulsando el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales, las 5 restantes fueron incluidas en el PTCI 2019. Cabe señalar que se ha generado la evidencia documental que soporta la atención y al momento se ha alcanzado un cumplimiento del 90.6%, contribuyendo al Fortalecimiento del Control Interno Institucional.

En relación a las acciones de mejora concluidas, se ha generado una mayor interacción entre las áreas de la entidad, lo que ha facilitado atender los compromisos establecidos en el PTCI, destacando que se fortalecen continuamente las actividades de control que integran las operaciones dentro de los procedimientos de BIRMEX consolidando el cumplimiento de sus tareas diarias y previniendo la ocurrencia de actos contrarios a la integridad.

Los sistemas de información y comunicación continúan actualizándose bajo los criterios de utilidad, confiabilidad y oportunidad, utilizando sistemas, programas, software, entre otros, que delimitan la información relevante y establece mecanismos de comunicación confiables internos y externos.

El seguimiento puntual a la Matriz de Indicadores para Resultados, el seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la atención al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, y la atención a los compromisos pactados en el Comité de Control de Desempeño Institucional, mantienen a la Entidad en un proceso de supervisión y mejora continua con el propósito de incrementar la calidad en el desempeño de las operaciones, así como la salvaguarda de los recursos públicos con economía, eficiencia, eficacia y efectividad.

En consecuencia, a través de la atención al Programa de Trabajo de Control Interno, resaltan beneficios que promueven el cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno, involucra a todo el personal al cumplimiento de los objetivos Institucionales disminuyendo debilidades, deficiencias e insuficiencias de control en los procesos.

En suma, el compromiso y los esfuerzos de cada uno de los servidores públicos y naturalmente de la alta dirección de BIRMEX ha sido un factor clave y ha contribuido como valor agregado a mantener enaltecidas las actividades antes mencionadas y coadyuvan a disminuir debilidades, deficiencias e insuficiencias de control en los procesos, logrando con ello resultados favorables en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

IV.5. COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Durante el ejercicio 2018, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de BIRMEX (CEPCI) realizó diversas actividades en cumplimiento a la normatividad establecida; en el primer trimestre del año se actualizaron los documentos normativos tales como las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Código de Conducta de los Servidores Públicos de BIRMEX y el Procedimiento de Recepción y Atención de Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Se realizaron 5 sesiones, 3 ordinarias y 2 extraordinarias, en las que se aprobaron los documentos mencionados, se definió el calendario de sesiones, se presentó el Informe Anual de Actividades 2017, se informaron los resultados de las evaluaciones realizada a las actividades del CEPCI y se atendió una denuncia sobre discriminación laboral. En la 1ª Sesión Extraordinaria de 2019 se presentó el informe de actividades 2018 del CEPCI, en donde se destaca el cumplimiento al 100% de las actividades planteadas para 2018, dicho informe fue aprobado e integrado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI'S.

Por lo que respecta a la capacitación en materia de Ética, todos los integrantes del Comité realizaron los cursos “Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual”, “Conoce el Protocolo para la APF” y “Ética Pública”, asimismo, los servidores públicos designados como asesores, realizaron el curso “El ABC de la igualdad y la no discriminación”.

Con la finalidad de que los servidores públicos de BIRMEX conozcan y apliquen el Código de Conducta en su labor diaria, se realizaron campañas de difusión mediante correo electrónico, se difundieron también infografías con el propósito de promover el valor de igualdad mediante un lenguaje incluyente y no sexista.

Cabe destacar que derivado de la realización de las actividades antes descritas se obtuvo un 100% de cumplimiento en la “Evaluación del Cumplimiento de los CEPCI” realizada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, evaluación que se enfoca, principalmente, en la valoración de los temas de gestión interna del CEPCI y la evaluación de desempeño.

IV.6. PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

Acceso a la Información

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Variables	Descripción
IAI.1 Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.	44.98	Variación de los tiempos promedios de respuesta 89.96 Variación de porcentajes de recursos de revisión con instrucción por parte del Pleno del INAI 0	Mide la variación de los tiempos promedio de respuesta a las solicitudes de información respecto a la variación del porcentaje de los recursos de revisión con instrucción y los que fueron sobreseídos por parte del Pleno del INAI, con respecto a las solicitudes respondidas.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa...

- Riesgos a los que se vio expuesta la institución para dar cumplimiento al programa

Durante el 2018 se recibieron un total de 69 solicitudes de información las cuales fueron atendidas en un promedio de 8 días, lo que significa un decremento en el tiempo de atención en comparación con el ejercicio 2017, que fue de 9 días, sin embargo, se recibieron 2 recursos de revisión, lo que impactó de manera negativa en el resultado del indicador.

Cabe destacar que los recursos de revisión se interpusieron por respuestas a solicitudes que versan sobre la venta de biológico al sector público, en las cuales se clasificó información referente al precio unitario y número de piezas vendidas, información que de conformidad con el área comercial, pone en desventaja a BIRMEX en el mercado de biológicos y vacunas, ya que esta información permitiría que los competidores formulen mejores condiciones para el Estado que las propuestas presentadas por BIRMEX en las licitaciones en las que participa, lo que significa una desventaja comercial, que impactaría en los resultados de las principales actividades de la empresa (venta y comercialización), lo que afectaría negativamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

El área comercial destaca que los resultados de las licitaciones en las que BIRMEX no ha obtenido resultados favorables, probablemente tenga relación con hacer pública la información, ya que el INAI, ha instruido que se entregue la información de las facturas por venta sin testar.

- Las decisiones que mejor funcionaron

Es importante mencionar que, la Unidad de Transparencia ha reducido los tiempos de atención a las solicitudes, esto se logró acortando los días que las unidades administrativas tienen para

dar respuesta a las solicitudes, asimismo, se mantiene contacto continuo con las áreas responsables de la información, observando el principio de máxima publicidad, sin embargo, es necesario destacar que la información que se ha clasificado debe considerarse como secreto comercial ya que significa para BIRMEX mantener una ventaja competitiva o económica frente a terceros.

Archivos

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
IAR.1 Porcentaje de archivo de concentración liberado.	Sin información que reportar en el periodo	Conocer la proporción de archivo de concentración liberado con base en el catálogo de disposición documental por medio de transferencias secundarias y/o bajas documentales.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa...

- Riesgos a los que se vio expuesta la institución para dar cumplimiento al programa y errores cometidos.

El Área Coordinadora de archivos, realizó las actividades necesarias para efectuar la baja documental, las áreas realizaron el inventario correspondiente, a fin de identificar los archivos que, de conformidad con la normatividad, cumplieron su vigencia, sin embargo, no se obtuvo un avance en la meta, debido a que, a pesar de varias solicitudes planteadas al Archivo General de la Nación (AGN), el Catálogo de Disposición Documental de BIRMEX, no fue aprobado.

Con relación al procedimiento de solicitudes de baja documental, no se recibió respuesta oportuna del Archivo General de la Nación, indicaron que el proceso para la resolución de las solicitudes consta de 4 etapas, las cuales, explicaron, son muy lentas en su desarrollo. Al recibir la respuesta, después de un periodo prolongado, fue negativa, derivado de que, de conformidad con la normatividad, no se puede realizar baja documental hasta tener aprobados los instrumentos archivísticos correspondientes, lo cual afectó la liberación del archivo de concentración.

Asimismo, a pesar de tener un aproximado de 2 toneladas de papel para donación, se ha complicado el proceso de entrega a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), por no contar con el Catálogo de Disposición Documental validado.

- Las decisiones que mejor funcionaron

Se solicitó asesoría al Archivo General de la Nación para realizar el mapeo de los macroprocesos de la Entidad, en dicha reunión se recibió orientación para el mapeo, con

apego a lo establecido en la normatividad y se acordó una fecha para el envío del mapeo para su revisión.

Derivado de la asesoría, se trabajó con las áreas sustantivas de la Entidad para elaborar el nuevo Cuadro General de Clasificación Archivística, conforme a las observaciones que indicó el Archivo General de la Nación. Mediante oficio con fecha 19 de octubre de 2018, el Archivo General de la Nación dio visto bueno al Cuadro General de Clasificación Archivística y se recomendó continuar con los trabajos de valoración, regulación y control para la elaboración del CADIDO 2019.

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Variables	Descripción
IAR.2 Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite.	48.09%	Número de expedientes activos clasificados conforme al Cuadro general de clasificación archivística 16,841	Conocer la proporción de expedientes activos clasificados según el Cuadro general de clasificación archivística institucional.
		Número de expedientes activos totales 16,841	
		Número de expedientes activos totales generados en el año inmediato anterior 18,178	

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa...

- Riesgos a los que se vio expuesta la institución para dar cumplimiento al programa y errores cometidos.

El cumplimiento del presente indicador se relaciona con la clasificación de archivos de conformidad con el Cuadro General de Clasificación y la realización de un inventario adecuado, labor que resultó compleja debido a la falta de instrumentos archivísticos aprobados. Otro factor que impactó en el resultado del indicador fue que el Sistema Automatizado para el registro del inventario de archivos que se utilizaba en BIRMEX, proporcionado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), dejó de funcionar por ser obsoleto, por lo que se iniciaron las gestiones para implementar un nuevo sistema proporcionado por el Archivo General de la Nación.

- Las decisiones que mejor funcionaron

De acuerdo a la Ley Federal de Archivos en su artículo 12, se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 (PADA), el cual fue aprobado en la 1ra. Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia, celebrada el 20 de abril de 2018, de acuerdo con lo establecido se realizaron visitas de revisión a los archivos de trámite, se realizó la primera etapa de actualización de los instrumentos de clasificación archivística; respecto a la capacitación, todos los responsables de archivo de trámite realizaron el curso denominado “Lineamientos de Organización y Clasificación de Archivos”.

- Los errores cometidos

Falta de tiempo y de personal que realice las actividades de los archivos de trámite y la falta de documentación que no fue registrada adecuadamente provocaron un incorrecto resguardo de los archivos, así como un escaso control. Cabe mencionar que el personal seleccionado para la atención del archivo de trámite, no muestra el interés necesario, lo que provoca acumulación de documentos, inadecuado control y deficiente aplicación de los instrumentos archivísticos, otro factor relevante para el incumplimiento de la meta, fue la falta de recursos materiales, para la adecuación y concentración del archivo.

Respecto al cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico se destaca que no se cumplió en tiempo y forma con los tiempos establecidos en el cronograma, esto derivado de que, para el desarrollo de algunas actividades, la toma de decisiones no se realiza con celeridad.

Contrataciones Públicas

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Variables	Descripción
ICP.1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.	100%	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos 46 Número total de procedimientos 46	Cuantificar en términos relativos los procedimientos de contratación con posibilidades de recibir proposiciones de manera electrónica.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa

- Los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron

Durante la implementación del programa todos los procedimientos de contratación competidos (Licitación pública e invitación a cuando menos tres personas) se realizaron por medios electrónicos, por lo que la meta se cumplió de conformidad con lo establecido en la normatividad.

Las actividades que arrojaron mejores resultados fue el control del seguimiento a través de las pantallas de registro de los procedimientos en el sistema COMPRANET y la constante comunicación y supervisión del responsable de la Gerencia con el personal operativo que opera el sistema COMPRANET.

- Los errores cometidos

Por error involuntario un Procedimiento Restringido se dejó abierto al público en el sistema COMPRANET.

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Variables	Descripción
ICP.2 Índice de estrategias de contratación instrumentadas.	100%	Número de procedimientos de contratación bajo alguna estrategia de contratación 2 Al menos 2 estrategias 2	Cuantificar el índice de contrataciones que se llevan a cabo utilizando las Estrategias de Contratación Pública, (Contrato Marco, Ofertas Subsecuentes de Descuento y Compras Consolidadas) respecto a la meta anual (2).

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa...

- Los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron

Para el resultado del indicador, cada entidad deberá comprometerse a llevar a cabo al menos 2 procedimientos de contratación anual, utilizando alguna de las estrategias de contratación pública (Contrato Marco, Ofertas Subsecuentes de Descuento y/o Consolidaciones), en BIRMEX se llevaron a cabo dos procedimientos consolidados a través de Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas para la contratación de Vales de Despensa (monederos electrónicos) y se realizaron tres contrataciones que se formalizaron a través de contrato marco.

La constante comunicación y supervisión del responsable de la Gerencia con el personal de la entidad consolidadora y el control del seguimiento a través COMPRANET, correo electrónico y documentación oficial recibida, fueron las actividades que reflejaron mayor efectividad en el cumplimiento de la meta.

- Los riesgos a que se vio expuesta el área para el cumplimiento del programa

Durante la implementación del programa se concluyeron satisfactoriamente los procedimientos consolidados, sin embargo, los tiempos para entrega de información eran reducidos, lo que ponía en riesgo el avance apropiado del procedimiento y la formalización de los contratos.

- Los errores cometidos

Cambios de información por el área usuaria derivado de resoluciones jurídicas.

Inversión e Infraestructura

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
Ilel.1 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión.	Sin información a reportar en el periodo	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa

- Los riesgos a que se vio expuesta el área para el cumplimiento del programa

Para que los programas o proyectos de inversión se consideren susceptibles a evaluaciones ex – post deben tener un avance físico al 100% y ser seleccionados por la Unidad de Inversiones de la SHCP para evaluarse; durante la implementación del programa ningún proyecto de inversión desarrollado en BIRMEX fue considerado para ser evaluado, por lo que el mayor riesgo enfrentado fue el incumplimiento de la meta establecida, ya que resulta inviable determinar si algún programa será susceptible a evaluaciones, por lo que la meta nunca fue alcanzada.

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
Ilel.2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	100%	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPPI.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa

El cumplimiento de este indicador se evalúa a través del seguimiento en el PIPP que se realizó conforme al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a los lineamientos aplicables en la materia, lo cual se efectuó sin contratiempos, cumpliendo con la meta durante la implementación del programa.

- Los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron

Se mantuvo un control de seguimiento a través del MSPPI, ejecutado en tiempo y forma a través del sistema.

- Los errores cometidos

No se realizó una adecuada identificación del área responsable del cumplimiento de la meta, ya que la Dirección de Ingeniería e Infraestructura ha indicado que su participación en el desarrollo de los proyectos es hasta que se inicia la obra o adecuación de infraestructura en su caso, todos los procesos administrativos como la carga de información en el sistema MSPPI, lo realiza la Dirección de Finanzas.

Mejora Regulatoria

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Variables	Descripción
IMR.2 Porcentaje de normas simplificadas	100%	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo 704 Línea base del total de normas internas en la dependencia o entidad al inicio del periodo 704	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPPI.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa

Durante el periodo 2014-2018 se llevaron a cabo acciones que permitieron simplificar (mejorar o eliminar), de acuerdo al marco normativo, la actualización de las 704 normas internas sustantivas (Procedimientos Normalizados de Operación) comprometidas para lograr el cumplimiento de la meta establecida en el programa.

- Los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron y Las decisiones que mejor funcionaron

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las diferentes áreas para identificar la información necesaria y útil susceptible, que diera respuesta al PGCM respecto del indicador y de acuerdo a las características de los procesos realizados en la entidad, asimismo, se realizó un diagnóstico de información y procedimientos internos existentes, se delimitó el universo de información a considerar para integrar la línea base del indicador, así como las acciones que permitirían el seguimiento y, principalmente, cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Documental que tiene establecido BIRMEX, a través de revisiones periódicas de los PNOs.

- Los riesgos a que se vio expuesta el área para el cumplimiento del programa

La falta de difusión e información poco clara del contenido del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, así como de los criterios a considerar para integrar información adecuada al reportar el indicador puso en riesgo el cumplimiento del programa.

No contar con una respuesta positiva de las áreas emisoras para la reducción de los Procedimientos Normalizados de Operación (PNOs), de acuerdo a actividades comunes y la participación activa para conformar un PNO robusto, con un alcance no limitado a un área específica.

- Los errores cometidos

Durante la implementación del programa hubo falta de claridad por parte de la Unidad Normativa, respecto a los criterios para el cumplimiento y establecimiento de metas, asimismo, dicha unidad sufrió continuos cambios de personal, lo que provocaba una disparidad de pautas para el cumplimiento y dificultad para comprender el tipo de normatividad que se genera en BIRMEX.

Optimización de Recursos

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
IOR.1 Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos	100%	Porcentaje de unidades administrativas de la institución, orientadas a objetivos estratégicos con respecto al total de unidades administrativas de la institución.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa...

- Los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron y las decisiones que mejor funcionaron

Para el cumplimiento de este indicador se realizaron las actividades necesarias para ajustar la estructura orgánica de acuerdo con las atribuciones de cada área, se detectó y eliminó la duplicidad de plazas conforme a la normatividad establecida, por lo que todas las plazas de mandos medios y superiores tienen definidas sus funciones.

Durante el 2018 se elaboró el Manual de Procedimientos, en el cual se definieron los procedimientos de las áreas de acuerdo a sus funciones y objetivos, asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con todas las áreas, a fin de actualizar el Manual de Organización Específico, derivado de lo cual el Director General de BIRMEX instruyó, mediante oficio, a que todos los servidores públicos de BIRMEX realicen sus actividades con apego a las funciones determinadas en los documentos señalados.

Las 19 unidades administrativas, las cuales engloban áreas operativas del Instituto Nacional de Higiene, Instituto Nacional de Virología, Dirección General Adjunta de Comercialización, de carácter sustantivo, cuentan con sustento jurídico normativo y atribuciones específicas, alineación con la estructura programática y vinculación con la Planeación Institucional para el logro de objetivos.

- Los errores cometidos

Debido a los cambios que se han presentado en la estructura, algunas unidades administrativas se encuentran sin titular, debido a estas vacancias, algunas áreas no están en condiciones para la toma de decisiones para la atención oportuna de sus obligaciones y los compromisos establecidos con otras instituciones.

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable.	Sin información a reportar en el periodo	Establece la proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable. Las dependencias o entidades deberán mantener el mismo nivel observado en el año 2012, hasta el año 2018.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa

Para el cumplimiento de este indicador la unidad normativa determinó que se debía disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable, para el cierre de 2018 se observó un 5.1% del gasto en este rubro, cabe destacar que debido a las directrices determinadas por la unidad normativa, el reporte entregado al cierre del programa se informó sin avance, ya que se solicitó informar con corte a noviembre de 2018, sin embargo los cierres contables se realizan después del cierre del ejercicio.

- Los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron y las decisiones que mejor funcionaron

Las actividades que resultaron más eficientes para el cumplimiento de las metas establecidas en materia de optimización de los recursos fueron la restricción del pago del tiempo extra, mediante la planeación de las actividades y seguimiento constante para evitar pagos extraordinarios, así como la eliminación de plazas que tenían una duplicidad de funciones y cuya existencia no tenían objetivos y funciones de acuerdo a las necesidades de la entidad, asimismo, un control y seguimiento adecuado del gasto autorizado contra el ejercido de forma mensual.

- Errores cometidos

Indefinición y delimitación para la atención del indicador entre las áreas de la Dirección de Administración y la Dirección de Finanzas, lo que derivó en un inadecuado seguimiento de las actividades y resultados.

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
IOR.3 Cociente del gasto de operación administrativo.	-7.56%	Determina el cociente del gasto de operación administrativo del año corriente y del gasto de operación administrativo del año inmediato anterior de cada dependencia entidad.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa.

Para el cumplimiento de la meta la unidad normativa determinó que el resultado del cociente debería ser menor a la inflación observada en el año corriente, para lo cual BIRMEX realizó todas sus actividades con apego a los lineamientos de austeridad emitidos, por lo que se redujo el presupuesto destinado a viáticos, se promovió la realización de videoconferencias implementando las tecnologías de la información, se racionalizó el uso de vehículos a fin de evitar costos de traslado, entre otras actividades.

- Los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron

En el transcurso de la implementación del programa se cumplió con la meta establecida gracias a la constante comunicación entre las áreas, para que, con apego a la normatividad, contribuyeran a la disminución del gasto de operación, se llevó a cabo un control y seguimiento del gasto de operación autorizado contra el ejercido.

Políticas de Transparencia

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
IPT.1 Acciones de transparencia focalizada.	100%	Actividades de Transparencia Focalizada Realizadas. Corresponde al número de Actividades de transparencia focalizada que fueron comprometidas y efectivamente realizadas por la Institución.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa

- Las decisiones que mejor funcionaron

La Unidad de Transparencia realizó las 11 actividades determinadas en la “Guía de Gobierno Abierto” que incluyeron la publicación y actualización de información socialmente útil en la página web de BIRMEX, actualmente se encuentran publicados los documentos “Vacunas”, en el cual se describe brevemente la historia y desarrollo de las vacunas, así como su importancia para la prevención de enfermedades y el documento “Producción actual” en el cual se detallan los productos que se fabrican y sus características, en un lenguaje sencillo, con el objetivo de que el público en general conozca la importancia del desarrollo de dichos productos.

Cabe destacar que BIRMEX no atiende directamente a personas o grupos de la sociedad, por lo que la información que se publica tiene como objetivo proporcionar datos sobre las actividades de la entidad, para lo cual se publicó en las redes sociales oficiales de BIRMEX, una encuesta orientada a conocer la información que resulta de interés, siendo este el único medio de contacto con la sociedad. De los resultados de dicha encuesta se aprecia que el 62.5% de las personas que participaron consideran relevante la información sobre la producción actual. Asimismo, el 62% respondió que los temas publicados si cumplieron con sus necesidades de información.

Presupuesto basado en resultados

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
IPbR.1 Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio.	Sin información a reportar en el periodo	Analiza la información de desempeño de los Pp con valoraciones Medio Alto y Alto con base al MSD para medir el porcentaje de éstos con respecto al total de Pp.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa

Este indicador se refiere al porcentaje de programas presupuestarios con un nivel de logro satisfactorio con respecto al número de programas presupuestarios del gasto programable, cabe destacar que el resultado del indicador se reporta por la Unidad Normativa (DGPIP), por lo que BIRMEX no tiene conocimiento sobre las razones por las que el indicador se reporta sin información.

Es necesario señalar que uno de los parámetros utilizados para el cálculo de los resultados del indicador es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se reporta cada trimestre en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en el caso de BIRMEX la MIR 2018 fue considerada como factible, lo cual se informó mediante oficio DGPOP-6-1468-2017.

- Los riesgos a los que se vio expuesta la institución para el cumplimiento del programa

La Matriz de Indicadores para Resultados está diseñada para evaluar los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios, sin embargo, BIRMEX es una empresa paraestatal que opera con recursos propios, proyecta su presupuesto basándose en un pronóstico de ventas, por lo que no es definitivo y se ajusta conforme a los ingresos concretados durante el periodo, lo que impacta en el resultado de los indicadores determinados para la MIR.

- Los procesos, controles o mecanismos que más eficiencia y efectividad aportan.

La Dirección de Planeación Estratégica solicita trimestralmente el informe de las metas logradas, a cada área responsable del indicador, las cuales son capturadas en tiempo y forma al PASH, conforme a los lineamientos establecidos por DGPIP y la SHCP. En caso de que existan comentarios por parte de la Unidad Normativa, se solicita a las áreas las aclaraciones pertinentes, por lo que se mantiene comunicación constante para mantener actualizada la información de conformidad con la normatividad.

Procesos

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
I PRO.2 Porcentaje de procesos prioritarios optimizados.	100%	Conocer la proporción de procesos prioritarios optimizados con respecto al total de procesos prioritarios de la dependencia o entidad.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa...

Para la evaluación de este indicador se consideraron 5 procesos en 2014, sin embargo, debido al replanteamiento de metas por parte de la Secretaría de la Función Pública y falta de presupuesto en BIRMEX algunos procesos se eliminaron o fusionaron por lo que en 2017 se determinaron como procesos prioritarios los siguientes:

1. Distribución de biológicos con red de frío.
2. Liberación de Producto comercializado por BIRMEX.
3. Mejoramiento del proceso de producción del faboterápico antiviperino.
4. Procedimiento para la donación de Biológico.
5. Procedimiento para la toma física de inventario de producción de Biológicas en proceso.

- Los riesgos a los que se vio expuesta la institución para el cumplimiento del programa

El principal riesgo fue no llegar al cumplimiento de la meta establecida en la línea base, ya que, conforme se fue implementando el programa, la unidad normativa modificó las directrices para la ejecución, por lo que, derivado de una reunión entre las áreas responsables en BIRMEX y la Secretaría de la Función Pública, se determinó que los proyectos “Control y aseguramiento de la calidad de líneas de producción” y “Mejoramiento del proceso de producción del faboterápico antiviperino” se fusionaran, por lo que se tuvo que modificar el plan de trabajo y la fecha de conclusión, lo que generó un desfase en tiempos de cumplimiento.

Asimismo, el proyecto “Incrementar el rendimiento de la vacuna Td adulto, durante etapas de envase y acondicionamiento” fue cancelado debido a falta de recursos para desarrollarlo conforme a lo planeado. Cabe destacar que la unidad normativa, no permitió la recalibración de la meta, aun cuando se expusieron las causas de la cancelación del proyecto y la fusión de los proyectos a sugerencia de dicha unidad, por lo que se tuvieron que establecer dos proyectos nuevos a fin de no incurrir en incumplimiento. Los proyectos “Procedimiento para la donación de biológico” y “Procedimiento para la toma física de inventario de producción de biológico en proceso” se incluyeron como parte de los procesos a optimizar.

Asimismo, derivado de que el sistema SIPMG, en el cual se registraban los procesos, comenzó a utilizarse a partir de 2015, el proyecto “Distribución de biológicos con red de frío” no se pudo registrar en tiempo, por lo que el indicador se fue reportando con un avance de cumplimiento menor al real, hasta que la unidad normativa envió la evidencia de conclusión.

- Las decisiones que mejor funcionaron y procesos controles o mecanismos que más eficiencia y efectividad aportaron

La Dirección de Planeación Estratégica mantuvo contacto continuo con las áreas responsables de los proyectos, así como con la unidad normativa, con apoyo del Órgano Interno de Control, a fin de solucionar los problemas presentados a lo largo de la implementación del programa.

Recursos Humanos

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
IRH.1 Recursos humanos profesionalizados	25.93%	Porcentaje de servidores públicos profesionalizados con respecto al total de servidores públicos de la institución

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa...

De acuerdo con la normatividad establecida los criterios que se consideran para la profesionalización de los recursos humanos son capacitación especializada y evaluación de

desempeño orientadas a objetivos estratégico, para el cierre del programa no se realizó la evaluación debido a la rotación de personal, así como ingreso de nuevos servidores públicos.

Conforme a lo establecido en el Manual de Recursos Humanos vigente, se realizaron cursos para perfiles de mando medio tales como el “Simposio de Producción y regulación de Biofármacos” y “Relación entre la calidad, quejas, farmacovigilancia y recall” entre otros.

- Los errores cometidos

Se impartieron cursos y talleres que no respondieron a una necesidad real del mejoramiento del desempeño, no se cuenta con un sistema de medición del impacto del aprendizaje de la capacitación impartida, no se realiza un análisis ROI (Retorno sobre la inversión) de los programas de capacitación, problemas que no permiten conocer los resultados reales de la capacitación.

Es necesario determinar medidas que aporten a la actualización de los servidores públicos y reconocimiento de competencias y conocimientos a desarrollar.

Tecnologías de la Información

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados	100%	El porcentaje de digitalización de los procesos administrativos de la dependencia o entidad.

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa...

El objetivo principal de este indicador es evaluar el desarrollo y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

- Las decisiones que mejor funcionaron y los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron

Para este indicador se registraron 35 procesos, los cuales se cumplieron en tiempo y forma, cabe destacar que la adquisición e implementación del office 365, fue uno de los procesos implementados con mejores resultados, ya que significó para BIRMEX una considerable disminución en la utilización de servidores físicos y virtuales, así como la utilización de la aplicación en dispositivos móviles con la finalidad de que fluya la información de manera eficaz.

La migración del Sistema de Control Estadístico (utilizado para el inventario de materia prima y reportes estadísticos en la producción de faboterápicos en la DGAO y DGACyAC) y el

Sistema de Gestión Documental del OIC, fueron proyectos relevantes y con mejores resultados, los cuales fueron migrados de una plataforma de datos sencilla y obsoleta (Microsoft Access), que no podía ser utilizada en equipos nuevos, a un dominio “.net”, que proporciona herramientas de gestión más ágiles y actuales.

Asimismo, se implementó la mesa de servicio de conformidad con la normatividad aplicable, lo que permitió el cumplimiento a lo establecido en el Manual de Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), así como la atención de usuarios de una manera expedita, se estableció una gestión más ágil para el área, lo que permite controles adecuados para determinar las actividades realizadas.

- Los errores cometidos.

Al definir los procesos administrativos a digitalizar, no se determinó adecuadamente el alcance en algunos procesos, no se realizó una proyección adecuada de la funcionalidad de cada uno de los procesos y las plataformas que se implementarían, lo que impactando en tiempo y costo.

- Los riesgos a que se vio expuesta el área para el cumplimiento del programa

El principal riesgo fue no lograr la meta establecida debido a la rotación continua del personal, que no permitió un adecuado seguimiento a las actividades planteadas y los incumplimientos por parte de algunos proveedores que ponían en riesgo la implementación efectiva de los procesos.

Una situación relevante y que actualmente pone en riesgo el impacto adecuado de los sistemas en los resultados de las actividades en BIRMEX, es la resistencia al cambio de algunos usuarios, ya que, una vez implementados los sistemas, el principal objetivo es que sean de utilidad en la gestión operativa y administrativa, sin embargo, sino son utilizados como una adecuada herramienta de gestión y seguimiento, no genera resultados.

a) Resultados del cierre del programa conforme a los indicadores aplicables

Nombre del Indicador	Valor	Descripción
ITIC.3 Índice de Datos Abiertos	100%	Porcentaje de datos abiertos, no propietarios o con estándares técnicos comúnmente aceptados y denominados como "Abiertos y procesables por máquinas".

b) Identificación y en su caso, documentación de lecciones aprendidas durante la implementación y cierre del programa

Para el cumplimiento de este indicador se consideran las actividades determinadas en la “Guía de Datos Abiertos”, cuyo objetivo principal es garantizar la publicación de información gratuita, de libre uso, integral, oportuna, que sean datos prioritarios, en formatos digitales, disponible en línea y que sea de utilidad para la ciudadanía.

La principal actividad realizada fue la publicación de información sobre la producción y liberación de productos, así como los productos que cuentan con registro sanitario, en la página <https://datos.gob.mx/busca/organization/birmex>.

- Los riesgos a que se vio expuesta el área para el cumplimiento del programa

El principal riesgo fue el incumplimiento de la meta debido a la constante rotación del personal, que impide un seguimiento adecuado a las actividades realizadas y que puede derivar en desinformación.

- Los errores cometidos

Se detectó un error en el valor de línea base en ITIC.3, por lo que la Dirección de Tecnologías de la Información solicitó el ajuste del indicador en el oficio DTI/122/2018, el cual fue aprobado por la unidad normativa quedando 4 grupos de datos abiertos prioritarios identificados y liberados.

- Las decisiones que mejor funcionaron y los procesos, controles o mecanismo que más eficiencia y efectividad aportaron

Realizar puntualmente las directrices del área normativa para el cumplimiento de la meta, ya que este indicador fue determinado en su totalidad por la Secretaría de la Función Pública.